

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS CATORCE. En Hotel Balché, Boulevard Universitario N° 2032, Colonia El Roble, San Salvador, a las diez horas del día jueves veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, siendo éstos lugar, día y hora señalados en la respectiva convocatoria para celebrar sesión ordinaria del Consejo de Administración, y estando presentes los siguientes consejales propietarios y suplentes, **Dimas Mauricio Vanegas Cáceres, Luis José López Valladares, Salomón Benedicto Acevedo Canales, Willians Alfredo Vásquez Osorio, Oscar Humberto Pérez, Iris Isabel Pérez de Márquez, Juan Carlos Reyes Rosa y Carlos Alberto Ramos Rodríguez;** y miembros suplentes: Francisco Arturo Cornejo Olivar, Blanca Alicia Martínez de Marengo, Manuel Vicente Cañenguez Barillas y Daniel Roberto Ríos Pineda, para desarrollar la agenda siguiente: **I. COMPROBACION DE QUORUM. II. LECTURA Y APROBACION DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA NUMERO OCHOCIENTOS TRECE. IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.** a) Correspondencia recibida del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. b) Presentación de borrador Instructivo de Sesiones del Consejo de Administración. c) Informe Datos Estadísticos de Asociaciones Cooperativas Activas a octubre/2018. **V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:** a) Informe de verificación a la documentación del proyecto de liquidación de la Asociación Cooperativa ACOPROSAVI, de R.L. (En Liquidación). b) Solicitud de aprobación de refrenda del personal para el año 2019. c) Solicitud de autorización de uso de las economías salariales de julio a diciembre/2018. **PUNTO I. COMPROBACION DE QUORUM.** El quorum de comprobó con los siguientes consejales propietarios, actuando con voz y voto, los señores: **Dimas Mauricio Vanegas Cáceres, Luis José López Valladares, Salomón Benedicto Acevedo Canales, Willians Alfredo Vásquez Osorio, Oscar Humberto Pérez, Iris Isabel Pérez de Márquez, Juan Carlos Reyes Rosa y Carlos Alberto Ramos Rodríguez,** actuando con calidad de propietarios en esta sesión: **Blanca Alicia Martínez de Marengo,** sustituyendo a Andrejullo Gregori Moreira. Ausentes sin permiso: Andrejullo Gregori Moreira, Aracely del Carmen Torres de Zelayandia, Guillermo Douglas Valle Hernández, José Ángel Pineda Martínez, y Luis Alberto Rivas Ortega. Haciendo un total de nueve miembros propietarios y los suplentes antes indicados, contando con la asistencia requerida por ley para tomar acuerdos válidos dio inicio la sesión.

PUNTO II. LECTURA Y APROBACION DE AGENDA. Se dio lectura a la agenda presentada, modificándose, tratándose un solo tema en el punto IV. Informes de Administración Superior. a) Valoraciones sobre acciones del Sindicato SITRAINSAFOCOOP, aprobándose el punto por unanimidad. **PUNTO III. LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA NUMERO OCHOCIENTOS TRECE.** Se procedió a dar lectura a la acta número ochocientos trece de fecha veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, la cual fue modificada y posteriormente aprobadas por unanimidad. **PUNTO IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Valoraciones sobre acciones del Sindicato SITRAINSAFOCOOP.** El Señor Dimas Mauricio Vanegas Cáceres, informó que por motivos de acciones del Sindicato de Trabajadores de INSAFOCOOP, no se ha podido celebrar esta sesión en las instalaciones de la institución. En tal sentido, los miembros del Consejo de Administración expresaron que se solidarizan con los miembros consejales denunciados en la conferencia de prensa, siendo sorprendidos por las denuncias sin fundamento, ya que no han afectado ningún tipo de los aspectos administrativos, estos consejales no han interferido con el desarrollo de la parte administrativa, ya que se ha apoyado al Presidente Ejecutivo, y respetando el derecho de los trabajadores y trabajadoras; siendo una prueba de ello los acuerdos tomados en apoyo a los procesos de ampliación al presupuesto institucional según acuerdo N° 162/2018 de fecha dieciséis de agosto del presente año; así también a la contrapropuesta sobre la nivelación salarial y ampliación al techo presupuestario según acuerdos N° 189/2018 de fecha dos de octubre de dos mil dieciocho y N° 199/2018 de fecha cuatro de octubre del presente año; por lo que se debe de detener esta situación. Seguidamente, se trató el tema sobre las cartas de Normal Funcionamiento, manifestando el Consejo de Administración que no se ha manejado bien ese tema, ya que los informes de los auditores tienen errores en temas tributarios y los aplican como auditores fiscales sin ser capacitados. Posteriormente, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** **1.** Emitir una nota de solidaridad dirigida a los titulares donde exprese que este Consejo de Administración se solidariza con los miembros que han sido denunciados; a la vez, reconocer el aporte que brinden en el debate en el Consejo de Administración y que se considera una extralimitación las declaraciones hechas por las personas del Sindicato de INSAFOCOOP. **2.**

Convocar al Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de INSAFOCOOP, para la próxima sesión para tratar sobre el tema de la conferencia de prensa. **3.** Los miembros del Consejo de Administración expresaron retomar todos los puntos pendientes en la próxima sesión ordinaria por cuestión de tiempo. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su fecha.